



Mujeres gastan 1,2 veces más en atenciones médicas que los hombres

El análisis del sistema privado de aseguramiento con perspectiva de género realizado por la Superintendencia de Salud revela importantes diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en el uso y acceso a prestaciones de salud, como por ejemplo planes hasta 28% más caros. Eso sí, el informe también destaca la implementación de la Tabla Única de Factores.

Ignacia Canales

No es un secreto que las mujeres y los hombres tienen un uso y un acceso diferente en el sistema privado de aseguramiento de salud. Y el "Análisis estadístico del sistema isapre con perspectiva de género de la Superintendencia de Salud", estudio que examinó los datos de 2023, deja en evidencia aún más estos contrastes y desigualdades.

Por ejemplo, el análisis refleja las diferencias de gasto en salud entre géneros. Según el informe, las mujeres gastaron en promedio anual \$1.687.341 por persona en salud, un 23,3% (\$319.097) más que los hombres, cuyo gasto per cápita fue de \$1.368.244.

Y, de acuerdo con la opinión de los expertos, esta diferencia podría deberse a la percepción cultural y social sobre la salud. "Las mujeres son más preocupadas por su salud y están más dispuestas a realizarse controles preventivos. Por ejemplo, si comparamos la frecuencia con la que las mujeres acuden al ginecólogo versus la de los hombres al urólogo, ellas se preocupan mucho más. Creo que consultan más porque tienen más interiorizado el concepto de prevención", apunta Enrique Paris, presidente del Ipsuss de la Universidad San Sebastián.

Ahora, esta situación no es igual en todos los rangos etarios. Las mujeres mostraron mayor gasto en prestaciones de salud que los hombres entre los 15 y 59 años. Mientras que, los hombres presentaron un mayor gasto entre los 0 y 14 y desde los 60 y, en este último tramo, con una tasa de crecimiento superior a las mujeres.

Las mayores diferencias de gasto en salud se dieron entre los 25 y 44 años, edad fértil de las mujeres, con un máximo en el grupo de 30 a 34 años. En este tramo, las mujeres gastaron en promedio \$869.046 más que los hombres, lo que configura un incremento del 108,1%.

Daniela Sugg, académica de la Facultad de Administración y Economía de la U. Diego Portales, explica que "esta diferencia al acceso se explica por el ciclo de vida de las mujeres y porque hay más programas y promociones al cuidado de la mujer que del



► Según el estudio, en el año 2023, las mujeres gastaron en promedio anual \$1.687.341 por persona en salud, un 23,3% (\$319.097) más que los hombres, cuyo gasto per cápita fue de \$1.368.244.

hombre. Además, las mujeres acceden más a prestaciones ambulatorias como prevención y control en edades más ligadas a la fertilidad. Entonces, estos datos responden al ciclo de la vida y a la política sanitaria".

El estudio de la Superintendencia reveló, además, que las mujeres usaron en promedio 37 prestaciones de salud, mientras que los hombres 27. La diferencia de 10 prestaciones se debe sobre todo a las ambulatorias, ya que las hospitalarias fueron casi

iguales, seis y siete, respectivamente.

Respecto de las licencias médicas también hay una diferencia: en 2023, las mujeres recibieron 1,6 veces más subsidios por incapacidad laboral que los hombres, excluyendo permisos maternales y por hijos menores de un año.

"Este es un dato a revisar, porque algo está pasando con el uso de las licencias médicas. Hay una mayor utilización de licencias médicas, pero a la vez hay menos mujeres que son cotizantes. Entonces, efectivamente la tasa es mucho más concentrada y no creo que existan factores como el perfil epidemiológico que diga que las mujeres enferman más que los hombres, menos en la edad laboral", aclara Sugg.

Diferencia en los precios

La diferencia más conocida entre ambos sexos era el precio de los planes. El análisis de la superintendencia revela que las mujeres pagaron cotizaciones superiores a los

hombres hasta los 70 años. Las brechas de mayor magnitud se presentaron durante la edad fértil de la mujer, etapa en la cual, ellas pagaron cotizaciones hasta 28% mayores.

Ahora, la implementación de la Tabla Única de Factores (TUF), para que los planes de salud tuvieran valores más equitativos, eliminando las diferencias de género y reduciendo los tramos de edad, ha tenido efecto, porque el informe da cuenta que ha aumentado la presencia de las mujeres en el sistema de aseguramiento privado.

Entre 2022 y 2023 se observa que las mujeres aumentaron su participación relativa en la cartera de cotizantes, pasando de 39,7% en diciembre de 2022 a 40,3% en diciembre 2023. Asimismo, el índice de feminidad en esta cartera aumentó, pasando de 66 a 67 mujeres por cada 100 hombres.

"En la última década y, concretamente en los últimos cuatro años, la participación relativa de las mujeres en las isapres ha evolucionado en el sentido esperado, esto es, equiparando mejor su representación en relación a los hombres tanto en la cartera de cotizantes como de cargas, lo que podría ser reflejo de los avances en la eliminación de las desigualdades de género en los precios de los planes de salud, entre otros factores socioeconómicos como por ejemplo la mayor participación en el mercado laboral de las mujeres", concluye el estudio.

Por su parte, el exsuperintendente de Salud Patricio Fernández explica que "la dictación de la tabla única ha sido beneficiosa para las mujeres en términos generales y para la reducción de las brechas de género, eso es innegable. Por ejemplo, hoy tienen más participación como cotizantes. Igualmente, es un proceso paulatino. Esta tabla se estableció para los planes en comercialización, porque la superintendencia en ese momento, 2020, no podía, por circular resolver que fuese una aplicación general como lo hizo el fallo de la Corte Suprema. Por lo tanto, esas diferencias se manifestarán más pronunciadamente en 2024, producto de la aplicación de la TUF de manera general". ●